

INFORMACIÓN AL PÚBLICO SOBRE TIPOS DE CAMBIO

De acuerdo con lo previsto en la Circular nº 5/2012 del Banco de España, relativa a Transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos Norma 4ª "Información al público sobre los tipos de cambio", se informa de los **tipos mínimos de compra y máximos de venta de operaciones de contado de compraventa de divisa** contra euros o de billetes extranjeros contra euros cuando el importe de la compraventa no exceda de 3.000,00 euros, siendo las **comisiones de cambio** aplicables las siguientes:

	Operación	Comisión %	Mínimo	Devolución	
Billete	Por Caja	3,00	6,10 €		
	Por Cuenta	1,50	6,10€		
Divisa	Por Caja	1,00	6,10€	Comisión %	Mínimo
	Por Cuenta	0,20	4,60 €	3,00	18,10 €

Asimismo, en el cuadro que se presenta a continuación, se informa de los **Tipos de Cambio vigentes** a 18 de febrero de 2019 en operaciones de compraventa de divisa o billete extranjero contra euro:

	Operación	USD1 (*)	USD2 (**)	GBP	DKK	CAD	CHF	JPY	SEK	NOK	AUD
Billetes	Compra	1,16697	1,198	0,91072	7,73192	1,6088	1,17499	127,3814 4	10,85825	10,1161 4	1,7498
	Venta	1,08805	1,08805	0,84913	7,20899	1,3663	1,09552	118,7662 7	10,12388	9,43195	1,4462
Divisa	Compra	1,0907		0,8359	7,4214	1,4562	1,0953	121,03	10,3936	9,6731	1,5413
	Venta	1,171		0,916	7,5019	1,5363	1,1754	129,04	10,5552	9,8376	1,6215

(*) USD1: Billetes 10 y superior. (**) USD2: Billetes 1,2 y 5

18 de febrero de 2019